

**ACTA** ° En la ciudad de Montevideo, el día 30 de agosto de 2019, en Avda. 18 de Julio 1360, piso 2, comparecen: POR PARTE PROPONENTE: Germán Fernández C.I: 4.523.449-8.POR INTENDENCIA DE MONTEVIDEO: Marcelo Amado-----

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento de Montevideo Decide (en particular, artículos 5, 6 y 8), se procede a: a) dar lectura a la idea del proponente **"Seguir reduciendo el consumo de bolsas plásticas en supermercados y comercios"** **Código de la idea: MVD-2019-05-336** (resolución 1792/2019 de 8/4/2019) ; b) dar respuesta en cuanto a su viabilidad; c) dar cuenta del reglamento aplicable en el proceso de la iniciativa.-----

**Idea:** "Seguir reduciendo el consumo de bolsas plásticas en supermercados y comercios"  
**Código de la idea: MVD-2019-05-336**

**Proponente:** Germán Fernández

**Fecha:** 14/05/2019

**Fundamentación (literal):**

La idea de este proyecto es poder continuar reduciendo el uso indiscriminado de bolsas en los supermercados, comercios y tiendas para productos que no lo requieran, con fiscalización y alternativas.

De acuerdo a los datos aportados por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), en 2018 se incorporaban en Uruguay 1.200 millones de bolsas plásticas al año. Se estima que una persona tipo hace un surtido de supermercado utilizando de 3 a 7 bolsas, y eso podría traducirse en **400 bolsas por persona por año. Todo esto sin contar las bolsas en comercios, tiendas de ropa, etc.**

Profundizando el éxito obtenido en la reducción de consumo de bolsas de supermercado producto de su fiscalización, la idea es ahora incentivar la reducción de uso de bolsas y envoltorios para los productos de verdulería, lácteos, rotisería, etc. así como también en comercios y tiendas de distintos rubros.

### CUAL ES EL OBJETIVO:

- Reducir drásticamente el consumo de bolsas de plástico y otros envoltorios en comercios.
- Generar consciencia en los comercios y los consumidores acerca del uso innecesario de envases y bolsas.
- Incentivar la innovación y la producción de alternativas de envases y prácticas más amigables con el medio ambiente.

### A QUIEN IMPACTA:

- La idea apunta a reducir el consumo de bolsas plásticas en cualquier comercio, Supermercado o tienda que trabaje con atención al público.

### QUIENES PARTICIPAN:

- **DINAMA**, para las regulaciones sobre qué tipo de envoltorios o bolsas son permitidos bajo los estándares de protección al medio ambiente y su posterior reciclaje.
- **DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**, para poder proteger el derecho del Cliente a utilizar sus propias bolsas o exigir que el Comercio le provea de aquellas que sean amigables con el Medio Ambiente.
- **CAMBADU**, para articular el trabajo y el marco regulatorio entre todos los comercios que se sumen a la medida.
- **COOPERATIVAS** que puedan proveer de bolsas reciclables, bandejas de cartón, etc.

- **ESCUELAS, LICEOS, FACULTADES**, como agentes generadores y difusores de conocimientos y campañas de conscientización.

## EJEMPLO DE APLICACIÓN: SUPERMERCADO

Dependiendo de cada uno de los sectores del Supermercado, se pueden adoptar medidas diferentes:

### VERDULERÍA

a) - **CLIENTE**: Promover el uso de bolsas de malla por parte de los clientes, para poder cargar con elementos que se compran en cantidades (papas, cebollas, boniatos, y otras verduras y frutas que se puedan vender por cantidad de unidades).

b) - **SUPER**: Se generará una boleta total por todos los productos que se pesen en la verdulería, en vez de dar una por cada cosa como se hace ahora. Ese único ticket es el que se presentará en la caja a la hora de abonar.

De este modo se eliminan bolsas innecesarias para llevarse productos tales como 1 manzana, 3 tomates, medio kilo de papas o un atado de puerro. Se podrán ofrecer de todos modos las bolsas, realizando su posterior cobro adicional en la caja.

### LÁCTEOS

a) - **CLIENTE**: Promover el uso de bolsas de malla o bolsas lavables por parte de los clientes, para poder cargar con elementos que se compran en cantidad (sachet de leche, yoghurt, jugos de frutas, etc.).

b) - **SUPER**: De a poco ir removiendo las bolsas disponibles en el sector, o mantenerlas para realizar su posterior cobro en caja.

De este modo se eliminan bolsas innecesarias para llevarse productos que no requieren de una para ser llevados en la mano o en una chismosa.

## ROTISERÍA

**a) - CLIENTE:** Permitir la opción de que el cliente pueda llevarse productos ya cocinados dentro de sus propios recipientes y así reducir el uso de bandejas y film con el que se entregan todos los productos de rotisería. Los productos en cuestión son refuerzos, tortillas, empanadas, en fin, comida ya preparada para consumir en frío o en caliente.

**b) - SUPER:** Aceptar y promover al cliente el retiro del producto utilizando su propio recipiente, o entregando la comida en bandejas de cartón y envueltas de papel, ambos productos reciclables.

El siguiente paso podría ser la implementación del mismo tipo de proceso pero para la sección de Fiambrería y Carnicería, permitiendo que el cliente pueda llevarse esos productos en bolsas tipo Ziploc o tupper.

## **Respuesta de Montevideo Decide sobre su viabilidad: viable parcial**

Realizado el estudio de viabilidad correspondiente por parte de Servicio de Regulación Alimentaria de la Intendencia de Montevideo se entiende que el primer y segundo objetivo de la idea planteada están siendo instrumentados actualmente por la IM a través de las campañas llevadas adelante por el Departamento de Desarrollo Ambiental.

En cuanto al tercer objetivo, tal como está señalado, se considera que implica desarrollar innovación y desarrollo sobre envases alternativos previo a la eliminación de los ya existentes.

En tal sentido, se cree pertinente a partir de esta idea que la Intendencia de Montevideo convoque a las instituciones DINAMA, CAMBADU, UDELAR, CIALI, Cámara de Alimentos, Cámara de Envases, UAM, entre otras, a conformar un equipo que trabaje en pos de la innovación y desarrollo de envases alimentarios alternativos de único uso y amigables con el Medio Ambiente.

**Por lo expresado en el párrafo antecedente, la idea es viable parcialmente y no pasa a etapa de votación.**